



CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO

DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE	B04248159
-------------	-----------

D/DNA.	NIF/NIE		EN CONCEPTO (1)
MANUEL MATEO MARTIN	7523337S		ADMINISTRADOR
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	DOMICILIO SOCIAL		
LIMPIEZAS INDALICAS DE ALMERIA	CL ESTAÑO 109		
PAÍS	MUNICIPIO	C. POSTAL	
ESPAÑA	724 ALMERIA	04013	04009

DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN

RÉGIMEN	COD. PROV	NÚMERO	DIG. CONTR	ACTIVIDAD ECONÓMICA	
0111	04	1018719	38	Limpieza general de edificios	81

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

PAÍS	MUNICIPIO	
ESPAÑA	724 ALMERIA	04013

DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A

D/DNA.	NIF/NIE		FECHA DE NACIMIENTO
ALBORT FERNANDEZ, VANESSA	76630769J		21/03/1988
Nº AFILIACIÓN S.S.	NIVEL FORMATIVO	NACIONALIDAD	
041031873303	ENSEÑANZAS DE BACHILLERATO	32	ESPAÑA
MUNICIPIO DEL DOMICILIO	PAÍS DOMICILIO		
ALMERIA	04013	724	

con la asistencia legal, en su caso, de D/Dña.

con NIF/NIE, en calidad de (2)

DECLARAN

Que reúnen los requisitos exigidos para la celebración del presente contrato y, en su consecuencia, acuerdan formalizarlo con arreglo a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: El/la trabajador/a prestará sus servicios como (3) Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos, incluido en el grupo profesional de..... GRUPO 10....., para la realización de las funciones (4). LIMPIADORA..... de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.

En el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad)..... ESTAÑO 109 - ALMERIA.....

Trabajo a distancia (5)

SEGUNDA :El contrato se concierta para realizar trabajos periódicos de carácter discontinuo consistentes en(6).....

dentro de la actividad cíclica intermitente de (7)..... cuya duración será de (8).....

La duración estimada de la actividad será de (9)..... Los/as trabajadores/as serán llamados/as en el orden y forma que se determine en el Convenio Colectivo de..... (Ver cláusula séptima)..... La jornada estimada dentro del período de actividad será dehoras (10).....y la distribución horaria será.....

Si el convenio colectivo de ámbito sectorial permite en los contratos fijos discontinuos utilizar la modalidad de tiempo parcial, indique si se acoge al mismo. SI No

TERCERA: La jornada de trabajo será:

A tiempo completo: la jornada de trabajo será de horas semanales, prestadas de a con los descansos establecidos legal o convencionalmente. (11)

A tiempo parcial: la jornada de trabajo ordinaria será de horas al día, a la semana, al mes, al año(10) siendo esta jornada inferior a la de un trabajador tiempo completo comparable(12)

La distribución del tiempo de trabajo será de (13)..... SEGÚN DOCUMENTO ADJUNTO..... conforme a lo previsto en el convenio colectivo

En el caso de jornada a tiempo parcial señalese si existe o no pacto sobre la realización de horas complementarias (14):

SI NO



Que el CONTRATO INDEFINIDO que se celebra (marque la casilla que corresponda) se realiza con las siguientes cláusulas específicas:

- INDEFINIDO ORDINARIO CON O SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS pág 4
- DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD pág 5
- DE PERSONAS CON CAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE pág 6
- DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO pág 7
- DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROCEDENTES DE ENCLAVES LABORALES pág 8
- DE PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN pág 9
- DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMESTICA, TERRORISMO Y VÍCTIMA DE TRATA DE SERES HUMANOS. pág 10
- DE EXCLUIDOS EN EMPRESAS DE INSERCIÓN. pág 11
- DE FAMILIAR DE TRABAJADOR AUTÓNOMO. pág 12
- DE MAYORES DE 52 AÑOS BENEFICIARIOS DE SUBSIDIOS POR DESEMPLEO. pág 13
- PROCEDENTE DE UN CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE DE ETT. pág 14
- PROCEDENTE DE UN CONTRATO EN PRÁCTICAS DE ETT. pág 15
- DEL SERVICIO DEL HOGAR FAMILIAR.. pág 16
- OTRAS SITUACIONES. pág 17
- CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL EN CONTRATO INDEFINIDO.. pág 18

y cumple los requisitos exigidos en la norma reguladora

Y para que conste, se extiende este contrato por triplicado ejemplar en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes interesadas.
En ALMERIA a 01 de Marzo de 20 22

El/la trabajador/a



El/la representante
de la Empresa

**LIMPIEZAS
INDÁLICAS**
C.I.F. B - 04248159
C/ Estaño, 109 - Pol. Industrial Sector 20
Telf. 950 225 966
administracion@limpiezasindalicas.com

El/la representante legal
del/de la menor, si procede

IMPORTANTE: Todas las páginas cumplimentadas de este contrato deberán ir firmadas al margen izquierdo para mayor seguridad jurídica